



Moisés Recalde  
Intendente  
Periodo 2021-2026

# MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO

## ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá  
Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652  
**Email: [munifuerteolimpo@gmail.com](mailto:munifuerteolimpo@gmail.com)**  
RUC: 80022925-8

### RESOLUCION IM N°: 007 / 2.024.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PLANO, PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, y AUTORIZAR LA CONVOCATORIA PARA EL LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N°: 04 / 2.025 PARA LA: " CONSTRUCCION DE AULAS DOBLE EN ESCUELA BASICA N°: 1277 - Cnel. I.M. S.R. SAMPSON HARRISON " DEL DISTRITO DE FUERTE OLIMPO, - ID N°: 457369 - AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2.025.-

Fuerte Olimpo, 26 de setiembre de 2.024.-

**VISTO:** La necesidad de aprobar el pliego de bases y condiciones, plano, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas, como así también la convocatoria para el llamado de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N° 04/2025 CONSTRUCCION DE AULAS DOBLE EN ESCUELA BASICA N°: 1277 CNEL. I.M. S.R. SAMPSON HARRISON DEL DISTRITO DE FUERTE OLIMPO, ID N°: 457369 - AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2025 y;

**CONSIDERANDO:** Que, las Disposiciones establecidas por la Ley N°: 7021/2021 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su reglamentación según Decreto N°: 9823, en las que establecen procedimientos y pautas legales en materia de compras públicas.

Que, el Art. 40 de la Resolución DNCP N°: 4401/2023 dispone: La comunicación que realice la Convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: " ...d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la cual se aprueba convocatoria y PBC del procedimiento de contratación.

Que, es atribución del Intendente Municipal de conformidad a la Ley 3966/2010 en el Art. 51°, inciso t) Efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como asimismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales...(sic), el Artículo 52 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa cuanto sigue: " a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;...e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar la licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO PRIVADO  
SILVIO RAMÓN CHAMORRO S.  
Secretario Privado

  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MOISÉS RECALDE ROLÓN  
Intendente Municipal



Moisés Recalde  
Intendente  
Periodo 2021-2026

# MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO

## ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá  
Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652  
**Email: [munifuerteolimpo@gmail.com](mailto:munifuerteolimpo@gmail.com)**  
RUC: 80022925-8

Que, La Ley 3966/10 en su Artículo 235.- Régimen general de construcciones. Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO

**RESOLVE:**

- Art. 1º:** APROBAR, Pliego de Bases y Condiciones, Plano, Planilla de Cómputos métricos y Especificaciones Técnicas para el llamado de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°: 04 / 2.025 para la: " CONSTRUCCION DE AULAS DOBLE EN ESCUELA BASICA N°: 1277 Cnel. I.M. S.R. SAMPSON HARRISON " DEL DISTRITO DE FUERTE OLIMPO, ID N°: 457369 - AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2.025.-
- Art. 2º:** AUTORIZAR, La Convocatoria para el para el llamado de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°: 04 / 2.025 para la: " CONSTRUCCION DE AULAS DOBLE EN ESCUELA BASICA N°: 1277 Cnel. I.M. S.R. SAMPSON HARRISON " DEL DISTRITO DE FUERTE OLIMPO, ID N°: 457369. - AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2.025.-
- Art. 3º:** COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

  
SILVIO RAMÓN CHAMORRO S.  
Secretario Privado

  
MOISÉS RECALDE ROLÓN  
Intendente Municipal